

Municipio va a la Suprema por minera en Colliguay

Luego que el martes la Corte de Apelaciones de Valparaíso no acogiera el recurso de protección interpuesto por la Municipalidad de Quilpué en contra de la minera de Colliguay, la alcaldesa de la comuna, Carolina Corti informó que apelarán ante la Corte Suprema. “Sin perjuicio de lo anterior hoy día están suspendidas las obras de la minera Las Carmelitas, dado que a la fecha no se encuentran regularizados en el Departamento de Obras”.

La directora de Jurídico, Ximena Olivares, precisó que “la Corte de Apelacio-

nes de Valparaíso, en ningún caso validó el actuar de la referida minera, sino que se limitó a señalar que el asunto estaba bajo fiscalización en curso de la Superintendencia del Medio Ambiente”.

“Será, en definitiva, la Corte Suprema la que definirá si es posible exigir, en mérito de los antecedentes, que la minera ingrese a un proceso de evaluación de impacto ambiental, como se espera, en defensa de la comunidad del sector y de los intereses ambientales del Valle de Colliguay”, sostuvo la abogada. 🌟